

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS AGREGADOS Y DE TELECOMUNICACIONES NETWORK SATNET S. A.

Celebrada en esta ciudad de Quito, el día de hoy Martes, veinte y seis de Marzo de dos mil trece, a las 15h00, en las Oficinas de la Compañía, ubicadas en el inmueble de la Av. Eloy Alfaro N44-406 y de las Higueras de esta misma ciudad, sin mediar convocatoria previa y conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley y Estatuto Social, se encuentran reunidos los señores:

ACCIONISTAS	No. ACCIO- NES	CAPITAL PAGADO	VOTOS	PORCEN- TAJE
GRUPO EMPRESARIAL STCT S. A.	1'999.999	79.999,96	1'999.999	99,99995
SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S. A. (SURATEL)	1	0,04	1	0,00005
TOTAL:	2'000.000	80.000,00	2'000.000	100 %

GRUPO EMPRESARIAL STCT. S. A., accionista, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo nombrado, Sr. Jorge Benito Schwartz Rebinovich, conforme al acta y que reposa archivada en los Libros Sociales de la Compañía; y, **SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S. A. (SURATEL)**, accionista, debidamente representada por su Gerente General, señor Jorge Schwartz Rebinovich conforme al nombramiento que tiene presentado y que reposa en los Libros Sociales de la Compañía; quienes son la totalidad de Accionistas que conforman la Compañía. Además, se encuentran también presentes, los señores **Ing. Santiago Salem Kronfle** en calidad de Presidente de la Compañía, y **Dr. Clemente José Vivanco**, a quien le nombran como Secretario ad-hoc de esta Junta.

El Presidente de la Compañía Ing. Santiago Salem Kronfle y que dirige esta Junta, pregunta a los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, si desean constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, a lo cual unánimemente responden que sí, hecho por el cual, dicho Administrador dispone al Secretario ad-hoc nombrado, proceda a formar la Lista de Accionistas conforme a la Ley; una vez realizada y habiéndose constatado que existe el quórum reglamentario, en razón de estar reunido el **100%** del capital suscrito y pagado de la Compañía, se declara legalmente instalada esta Junta Universal; a efectos de lo cual, y también de manera unánime por todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven tratar sobre los



siguientes puntos como orden del día:

- 1) Resolver sobre los Informes del Gerente General y Comisario;
- 2) Resolver sobre el Informe de los Auditores Externos;
- 3) Resolver sobre los Balances Generales, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y más anexos, correspondientes al año 2012;
- 4) Resolver sobre los resultados y destino de los mismos;
- 5) Resolver sobre el reparto de las Utilidades Acumuladas no Distribuidas de años anteriores;
- 6) Resolver sobre la elección de los Comisarios de la Compañía, y fijar las remuneraciones; y,
- 7) Resolver sobre el nombramiento de Auditores Externos de la Compañía.

Puestos de esta forma los puntos del orden del día a resolverse en esta Junta, los Accionistas presentes y por las respectivas representadas se ratifican en los mismos, y pasan a tratarlos en los siguientes términos:

1) RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO.-

En lo relacionado a este primer punto del orden del día, el Presidente de la Compañía Ing. Santiago Salem y que dirige esta Junta, dispone al Secretario nombrado de la Junta Dr. Clemente José Vivanco, proceda a dar lectura a los informes presentados por la Gerencia y Comisario por el año 2012, el mismo que así procede, y una vez que todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas se encuentran enterados de sus contenidos, la Junta resuelve aprobarlos en todas su partes, disponiendo que los mismos se los archive en los Libros de la Compañía.

2) RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.-

Con relación al segundo punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto a todos los señores Accionistas se les ha entregado con la debida anticipación un ejemplar del Informe de los Auditores Externos de la Compañía por el ejercicio económico del año 2012 preparado por PKF&CO. CIA. LTDA. y por lo mismo tienen conocimiento previo de su contenido, la Junta resuelve aprobarlo en todas sus partes, disponiendo igualmente que dicho informe sea archivado en los Libros de la Compañía.



3) RESOLVER SOBRE LOS BALANCES GENERALES, ESTADO DE CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y MÁS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.-

Con relación al tercer punto del orden del día de esta Junta, se procede a conocer todos los documentos relacionados a este punto, y luego de ser absueltas por parte de los Administradores ciertas inquietudes planteadas por los representantes de los Accionistas, la Junta resuelve aprobarlos en todas sus partes, por cuanto de los mismos se desprende claramente la real situación económica y financiera por la que atraviesa la Compañía. Por otra parte, y en cumplimiento a la Ley y Reglamento pertinentes, se deja constancia de que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general en la aprobación de estos documentos. La Junta acuerda igualmente que, los documentos de este punto sean archivados en los Libros respectivos de la Compañía.

4) RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS Y DESTINO DE LOS MISMOS.-

En cuanto al cuarto punto del orden del día de esta Junta, y por cuanto de los documentos aprobados en el punto anterior, los resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012 son positivos, todos los Accionistas presentes y por las respectivas representadas, resuelven por unanimidad, que las utilidades generadas en dicho ejercicio económico del año 2012, sean distribuidas a los empleados conforme a la Ley pertinente, así como también segregar de las mismas lo relacionado a las reservas legales en base a lo que establecen la Ley y Estatuto Social de la Compañía; y, lo correspondiente a las utilidades de los Accionistas, la Junta resuelve también de manera unánime, que se proceda a su reinversión.

5) RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS NO DISTRIBUIDAS DE AÑOS ANTERIORES.-

Con relación al quinto punto del orden del día de esta Junta, el Presidente de la presente Junta informa que luego de haber pagado todos los impuestos correspondientes y haber efectuado la distribución a sus trabajadores, la compañía mantiene Utilidades Acumuladas no Distribuidas correspondientes a los años 2003, 2004, 2005, 2007, 2008, 2009, 2010, y 2011. Ante esto, los accionistas resuelven por unanimidad autorizar y ordenar la distribución de las Utilidades Acumuladas no Distribuidas de los años 2003, 2004, 2005, 2007, 2008, 2009, 2010, y 2011.

6) RESOLVER SOBRE LA ELECCION DE LOS COMISARIOS DE LA COMPAÑÍA, Y FIJAR LAS REMUNERACIONES.-

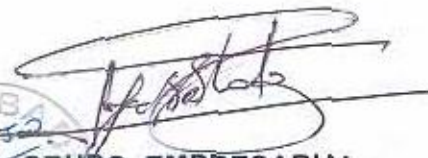
Con respecto al sexto punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes y por las representadas de manera unánime resuelven, reelegir en el cargo de Comisario Principal al señor **ARMANDO CABANILLA VELASCO**, y en el cargo de Comisario Suplente, a la Srta. **OLGA GALLARDO CARRERA**, por el plazo de **UN (1) año**, y pudiendo ser reelegidos en forma indefinida; otorgándole las atribuciones y deberes que la Ley como el Estatuto Social de la Compañía les determinan.



En cuanto a las remuneraciones de las personas antes reelegidas, los Accionistas presentes y por sus representadas reunidos en esta Junta, acuerdan que, dichos cargos los desempeñarán en las mismas formas y condiciones con las que se han venido desempeñando anteriormente dichas funciones. Además, los Accionistas reunidos y por las representadas, resuelven que, los nombramientos de las personas antes nombradas, los emita el Secretario ad-hoc de esta Junta, y de ser necesario hacer su emisión.

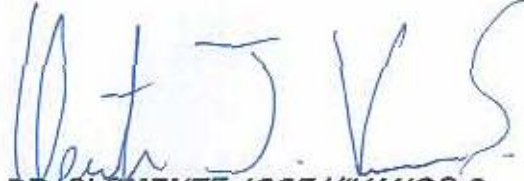
- 7) RESOLVER SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA.**- Finalmente, y en lo referente a este séptimo y último punto del orden del día de esta Junta, todos los Accionistas presentes y por las representadas, resuelven en forma unánime, que se proceda a renovar el respectivo contrato con el mismo Auditor Externo que ha desempeñado dicha función en el año 2012, esto es la compañía PKF&CO. CIA. LTDA. así como también, se autoriza a los Administradores de la Compañía para que procedan a negociar y suscribir en los mejores términos para la Compañía el correspondiente contrato con dicho Auditor Externo para el Ejercicio Económico del 2013, o en todo caso con cualquier otro Auditor Externo, de darse el caso de no poder renovarse el correspondiente contrato con el mismo.

Resueltos de esta forma, los puntos del orden del día de esta Junta, los Accionistas presentes y por sus respectivas representadas, conceden un receso a efectos de que el Secretario nombrado redacte el Acta correspondiente, y una vez realizada y dado lectura a su total contenido, todos los Accionistas reunidos en esta Junta, resuelven por unanimidad, aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina la misma, siendo las 16h40, y firmando para constancia, todos los Accionistas y Secretario ad-hoc que certifica.


p. GRUPO EMPRESARIAL
STCT S. A.
Sr. Jorge B. Schwartz R.
Presidente Ejecutivo


p. SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S. A. (SURATEL)
Sr. Jorge B. Schwartz R.
Gerente General


ING. SANTIAGO SALEM KRONFLE
Presidente


DR. CLEMENTE JOSE VIVANCO S.
Secretario ad-hoc.